

NOTA 22/2019

**SOBRE REUNIÓN DE GRUPO DE TRABAJO 22 DE OCTUBRE
CONTROL EFECTIVO DE JORNADA**

En el día de ayer, 22 de octubre, tuvo lugar una reunión del grupo de trabajo constituido por la ONCE y el Comité Intercentros relativo al procedimiento para el control efectivo de jornada (RD 8/2019).

En dicha reunión se informó por parte de ONCE del desarrollo de la aplicación informática que va a soportar el control efectivo de la jornada laboral diaria; dicho control se efectuará a través de los teléfonos móviles. Aún no se conoce si los terminales telefónicos corporativos tendrían que ser sustituidos por otros nuevos y si se podrá ejercer el control de la jornada con los teléfonos actuales. Durante el mes de diciembre y enero, se efectuarán pruebas en este sentido.

CC.OO manifestó en dicha reunión que los TPV debían de ser la herramienta que soportaran la aplicación para la gestión de control de Jornada. Considera que el TPV es la herramienta más eficaz y fiable teniendo en cuenta que según el art. 57.2 del vigente Convenio Colectivo, el TPV tiene que estar operativo durante toda la jornada laboral.

Se emplazó a una próxima reunión, sin determinar fecha.

LA COMISIÓN EJECUTIVA

